



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ALARÓ

19997 *Información pública proyecto catálogo de tareas y cursos sustitutivos de las sanciones económicas por infracciones de la ordenanza reguladora del consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública*

Información pública del Proyecto de catálogo de tareas o trabajos a la comunidad y de cursos de concienciación , sustitutivos de las sanciones económicas por infracciones de la ordenanza reguladora del consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública

A modo orientativo , sin que suponga una lista de servicios cerrada , se podrán desarrollar los trabajos en beneficio de la comunidad en los servicios o equipamientos siguientes :

Servicios sociales (reparto comida a domicilio y apoyo o refuerzo escolar)

Escuela infantil de primer ciclo (auxiliar de apoyo)

Biblioteca municipal

Limpieza vías públicas

Mantenimiento jardines y mobiliario urbano

Mantenimiento y limpieza polideportivo municipal

Colaboración con clubes y entidades deportivas usuarias de instalaciones • instalaciones municipales

Con la finalidad de determinar la equivalencia entre el importe de la sanción y las horas de la medida sustitutoria , se establece la valoración económica de 13 €/ hora , revisable anualmente conforme al índice de precios del consumo , o indicador de que el pueda sustituir .

Cursos de concienciación : los de prevención de consumo que figuren en los programas y actuaciones de la sección de prevención y educación comunitaria para la salud , del Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales , o los impartidos por otras administraciones y entidades y que puedan considerarse adecuados.

La propuesta de catálogo, formulada por la comisión mixta (artículo 16 de la ordenanza municipal) en sesión de 23 de octubre de 2013 , se somete a información pública por plazo de quince días , contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares , para que puedan formularse las observaciones y sugerencias que se consideren oportunas.

Alaró, 29 de octubre de 2013 .

El presidente de la comisión,
Juan Antonio Lozano León , regidor

